

2020

ASUNTO:

ATENCIÓN AL PÚBLICO SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

Estimado/a compañero/a:

En atención a la actividad administrativa programada para nuestro Colegio durante la segunda quincena de agosto que será atendida únicamente por un empleado de cada uno de los departamentos siguientes: **Secretaría / Caja, Visado (administración y arquitecto) y Asesoría Fiscal (administrativo)**, te comunico que estaremos en disposición de prestar únicamente los servicios principales, por lo que agradezco de antemano tu colaboración durante este periodo, pidiéndote disculpas por si esta situación te ocasiona algún contratiempo.

La atención a colegiados y usuarios se llevará a cabo, como regla general telemáticamente a través de la dirección de correo electrónico colegio@arquitectosgrancanaria.es o por medios telefónicos, llamando al 928 24 88 44. Se realizarán todos los trámites de forma telemática o telefónica, salvo aquellos que no puedan solucionarse por dichas vías.

Como norma general priorizaremos SIEMPRE la atención telefónica/telemática. Restringiremos las visitas a las mínimas y estrictamente necesarias. En el caso, debidamente justificado, de que la atención telefónica/telemática no fuera posible o suficiente, te recordamos que haciendo uso del servicio de CITA PREVIA podrás ser atendido en nuestras dependencias colegiales.

Las visitas de carácter presencial al Colegio se restringirán únicamente a aquellos asuntos que no puedan solucionarse por vía telefónica/telemática.

La CITA PREVIA será concertada única y exclusivamente por teléfono y a través de la persona encargada.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,


ANTONIO GONZÁLEZ CORREA
SECRETARIO